



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE JAÉN**



**ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA
PLAZA DE GUARDA-CONSERVADOR PARA EL CENTRO ESPECIAL DE
EMPLEO MUNICIPAL "JARDINES Y NATURALEZA"**

Siendo las 08,00 horas del día 28 de octubre de 2020, se reúnen en el aula de formación del Excmo. Ayuntamiento de Jaén las personas que a continuación se relacionan para resolución de las reclamaciones a las calificaciones de las pruebas de la FASE A - Prueba teórico práctica; así como para la valoración del concurso de méritos - FASE B, en el proceso convocado para la cobertura de UNA PLAZA DE GUARDA-CONSERVADOR PARA EL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO MUNICIPAL "JARDINES Y NATURALEZA, según Resolución de convocatoria de la Sra. Presidenta de dicho Centro Municipal de 9 de junio de 2020, publicada en el B.O.P. número 123 de fecha 30 de junio de 2020

PRESIDENTA:
NIEVES RODRÍGUEZ HERRERA

VOCALES:
ANTONIO JIMÉNEZ CÁMARA
ASUNCIÓN PEREA DE LA POZA
MARIANTONIETA PARRAS MARTÍN
M^a DEL CARMEN TORRES GARCÍA

SECRETARIO:
MANUEL J. AMARO GARCÍA

Una vez constituido del Tribunal, por unanimidad de sus miembros se acuerda:

1º) Desestimar las reclamaciones formuladas a los resultados de las pruebas de la fase A- teórico-práctica por los aspirantes que se detallan a continuación ratificando el Tribunal las otorgadas en el procedimiento:

APELLIDOS	NOMBRE	TEST	P.PRACT.	TOTAL
EXPOSITO JURADO	ANTONIO RAFAEL	2,40	5,09	7,49
MARTINEZ LOPEZ	DAVID OSCAR	3,47	3,62	7,09

2º) Tras la comprobación de los méritos alegados y justificados documentalmente por los aspirantes, en aplicación de las bases que rigen la convocatoria, se detalla a continuación la puntuación obtenida por cada uno de ellos en la FASE-B -CONCURSO DE MÉRITOS.

	APELLIDOS	NOMBRE	MERITOS PROFESIONALES	FORMACIÓN	TOTAL CONCURSO
1	CABRERA CARRILLO	VICTOR	0,00	0,00	0,00
2	LOMBARDO LOPEZ	FCO. ANTONIO	2,00	1,90	3,90
3	ORDOÑEZ RUIZ	ANTONIO	0,15	2,00	2,15
4	ARANDA HERRERA	JULIO ALBERTO	0,00	1,25	1,25
5	GARCIA BELLON	JOSE ANTONIO	0,00	0,00	0,00

Mano escrita



Mano escrita

Mano escrita



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN



3º) Publicar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en su página web y en su sede electrónica los resultados a los efectos de que los aspirantes puedan formular reclamaciones en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación, contra los resultados obtenidos en la FASE - B - CONCURSO DE MÉRITOS.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos del día veintiocho de octubre de dos mil veinte, de lo que como Secretario del Tribunal doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

C.B.E. MUNICIPAL
PARTICIPACIÓN Y NATURALEZA
Ayuntamiento de Jaén

Plaza de Santa María, 23301 JAÉN
Tel: 959 910 100

LOS VOCALES,

CASARRA